
**Requisitos de la radicación de
PERMISO DE USO (PU)**

Yo _____ he sido orientado sobre la radicación de Permiso de Uso.

- 1. Contrato de Arrendamiento Notariado o la Escritura de la Propiedad. Propiedad debe estar descrita en el documento.
- 2. "Sketch" o croquis de la distribución de la planta del local. En el dibujo, debe mostrar las dimensiones y/o área en pies o metros cuadrados (ft² o m²).
- 3. Memorial Explicativo. En este documento, debe indicar el uso solicitado, facilidades existentes del local, cantidad de empleados, cantidad de espacios de estacionamientos, cualquier otra información pertinente a su solicitud.

La radicación se realiza por Internet a través de la página www.sanjuancidadpatria.com en la sección de Gestiones Administrativas. Si la parte proponente es una persona jurídica, debe someter Resolución Corporativa autorizando al representante.

De no tener acceso a una computadora, digitalizadora o "scanner", puede visitar nuestra oficina.

Nombre del Técnico
que recibe documentos
(Para uso de la OP)

Firma del Proponente

Fecha

Fecha

